

# Redactor General.



CIBERIMOS

ESTA V.

Cádiz viernes 25 de marzo de 1814.

ESTA V.

ESTA V.

**Afecciones astronómicas**—Sale el sol á las 5<sup>as</sup> y 55<sup>as</sup>: se pone á las 6 y 5<sup>as</sup>. Debe señalarse el reloj al mediodia verdadero 12<sup>as</sup> 6<sup>as</sup> 15<sup>as</sup> — Es el dia 5 de la luna. Sale á las 8 y 28<sup>as</sup> de la mañana. Se pone á las 10 de la noche. — **Mareas**: Primera alta: á las 3 y 46<sup>as</sup> de la mañana. Primera baxa: á las 9 y 59<sup>as</sup> de la mañana. Segunda alta: á las 4 y 21<sup>as</sup> de la tarde. Segunda baxa: á las 10 y 31<sup>as</sup> de la noche.

**La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del hijo de Dios, y el buen ladron San Dimas.** [Fiesta.]

**Jubileo de XL horas**. En la iglesia de San Pablo [Se manifiesta á las 5<sup>as</sup>, y se oculta á las 7.]

**Orden de la plaza**.—**Gefe de dia**: El teniente-coronel Don Francisco Xavier Campana, comandante del 1.<sup>er</sup> batallón de Voluntarios. **Parada**: los cuerpos de la guarnicion.

**Ronda**: Voluntarios.

Mañana se celebra consejo de guerra en casa del Señor teniente de rei de esta plaza, quien lo presidirá, para juzgar al soldado Lucas Lopez, de las compañias de Maracaibo, agregado actualmente al Depósito militar de esta plaza, acusado de robo.—La misa del Espíritu Santo á las 9 en el convento del Carmen.—Señores capitanes para el consejo: 3 del Depósito, 1 de Indalidos, 1 de Voluntarios, y 1 de Cazadores.

## IMPRESOS.

**Prospecto al periódico titulado Amenidades literarias**.—Contendrá discursos curiosos sobre todas materias; máximas políticas y morales que pullan las costumbres; pequeñas novelas; cuentos; chistes; inventos; secretos; poesías, no todas inéditas, pero buenas y poco comunes; sin olvidar la crítica. Así lo ofrece el editor; y que su periódico se publicará los märtes, jueves y sábados de cada semana, empezando en el mes de abril. Cada número constará de un pliego en octavo, que se venderá suelto á real. La suscripción será á 12 rs. vn., y se admite en los puestos de Font, Sol, y de la calle de la carne núm. I.

**El Duende de los cafées**, núm. 236.—Contiene la undécima carta del brujo Firrinche sobre el suceso del dia 11 en las Cortes, de cuyas puertas fueron obligadas á retirarse las Guardias-españolas, por haberse indisposto con el pueblo. ¿Qué necesidad hai de tales cuerpos privilegiados? ¿No basta el pueblo para guardar á sus representantes? El de Madrid, segun Firrinche, se irritó extraordinariamente contra las Guardias-españolas, y aparecieron pasquines con amenazas de arrastrarlas.

## NOTICIAS.

Tarragona, 6 de marzo.—El 4 de febrero pasó por Narbona el Sumo-pontifice Pio VII, acem-

pañado de su confesor y del cardenal vicario. Precediale en su coche el director de postas, y en otro Mr. Gonza, coronel de la guardia imperial. (*Díario de Tarragona*.)

Madrid, 17 de marzo.—En virtud de providencia del tribunal de Cortes, de 14 del corriente, se cita y emplaza por el presente edicto á Don Juan Lopez de Reina, diputado por la provincia de Sevilla en las presentes Cortes, para que en el término de 9 días siguientes al de la fecha se presente á su disposición en esta corte, donde se le comunicará traslado de lo que resulte de la causa formada de orden de las Cortes contra dicho diputado Don Juan Lopez de Reina, sobre haber proferido en la sesión pública del 3 de febrero último diferentes expresiones subversivas de varios artículos de la lei fundamental de la monarquía española; y se le oirá y administrará justicia en lo que la tuviere; con apercibimiento de que pasado el término preventivo por derecho, se continuará la causa en su ausencia y rebeldia, sin mas citarle ni emplazarle hasta la sentencia definitiva, y se notificaran los autos y providencias que se provean en los estrados del tribunal; parandole el perjuicio que haya lugar; de que certificalo como escribano de cámara del expresado tribunal de Cortes. Madrid 15 de marzo de 1814.—Don Gervasio Fernandez Izquierdo.

(*Gac. de la Regencia*.)

*Idem* — Ayer al anochecer en la Puerta del Sol, el pueblo amante de la sagrada Constitución que ha jurado, y altamente ofendido al ver este precioso código vulnerado en una canción subversiva y sedicosa, que vendían los ciegos en contraposición de otra titulada *Márica constitucional*, rompió todos los exemplares que llevaban los ciegos; y éstos echaron á correr por no ser víctimas del furor popular. Se asegura que á cada ciego le han dado gratis los exemplares de la canción, y ademas tres duros, para que la publicasen á gritos á fin de pervertir y corromper la opinión del pueblo. Un paisano, que estaba abogando por la tal canción *anticonstitucional*, y moviendo una sedición profiriendo calumnias contra el Gobierno sabio y paternal que nos rige, fue cogido en fraganti, arrestado y llevado al vivac. Se dice que el Procurador es el autor de esta canción sedicosa. Sea quien se fuere, los honrados ciudadanos de esta capital esperan que la Regencia tomará las providencias mas energicas, para que el malvado autor de este papel, que ha causado una sedición perturbando la tranquilidad pública, sufra inmediatamente en un patibulo el condigno castigo de su horrible delito. ¡Hipócritas, se os conoce! (R. G. de España.)

*Idem* 18 — No falta quien asegure no haberse llegado á verificar el armisticio que el príncipe de Schwartzemberg propuso á Bonaparte (R. n.º 82 y ant.). En medio de las varias conjecturas á que dan margen los últimos incidentes sobrevenidos en las orillas del Sena, envueltos aun en cierto velo de misterio, hai una vislumbre de la pronta venida del Señor Don Fernando VII, y tambien de su enlace; y de aquí la opinión de que pueda verificarse una paz general cuando mas remota parecia.

(Carl. part.)

#### GOBIERNO

Ayuntamiento constitucional — De los individuos contados en este dia al pago de la contribución directa han concurrido 102 contribuyentes con la suma de rs. vn. 43.145. — Total desde el 10 hasta la fecha — Contribuyentes: 2572.— rs. vn. 1.392.980. — [Marzo 23 de 1814.]

De los individuos contados en este dia al pago de la contribución directa han concurrido 90 contribuyentes con la suma de rs. vn. 44.230. — Total desde el 10 hasta la fecha — Contribuyentes: 2.662.— rs. vn. 1.437.210. — [Marzo 24 de 1814.]

#### ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

Sociedad Patriótica. — El miércoles 23 celebró su segunda sesión, en la que el Excmo. Sr. D. Cayetano Valdes tomó posesión de sus plazas de socio y presidente; abriendose la sesión con un discurso que pronunció dicho Señor analogo al establecimiento; siguiéndose otros de varios individuos con el fin todos de promover el arreglo interior y estatutos, para cuyos trabajos se

nombró una comisión. Se eligieron despues socios de número los cuatro que en calidad de supernumerarios estaban nombrados; y, despues de tratarse otros varios puntos concernientes á su pronta y metódica organización, se disolvieron la junta; señalando el sábado 26 para la tercera sesión.

## COMERCIO.

VALES.

Día 24. — 180 á 182 [algunas operaciones]

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 23 de marzo al del 24 se han habilitado para salir:

Bergantín sueco Transportaren, Lorenzo Norman, para Pasajes, con arroz. Místico español San Cayetano y la Virgen de los Dolores, para Ayamonte, con sal. Burco id. S. Francisco de Paula, Antonio Sosa, para Sevilla, en lastre. Faúcho id. la Virgen del Carmen, Cristoval Zaragoza, para las Aguilas, con arroz. Laud id. Sta. Marta, Antonio Zaragoza, para Motril, con arroz. Laud id. S. Francisco de Paula, José Barroso, para S. Juan del Puerto, en lastre. Tartana id. S. José y S. Agustín, Benito Alcaide, para Algeciras, con azucar y galleta. Xabique id. S. Vicente, José Fraile, para la Higuera, en lastre. Místico id. los Dolores, Diego Montañés, para Huelva, en lastre. Místico id. S. Cayetano, Cristoval Gutierrez, para Santander, con aguardiente, vino y arroz.

Desde el mediodia del 23 de marzo al del 24 han entrado:

De Ayamonte místico español S. Cayetano, Miguel Pérez Gallego, con recova, en 12 horas. De Huelva místico id. S. José y Dolores, Antonio Bayo, con naranjas, en 6 horas. De Sevilla tartana id. la Virgen de Regla, José Fierdo, con carbon y escobas, en 5 dias. De S. Juan del Puerto Laud id. S. Francisco de Paula, José Barroso, con recova y leña, en 12 horas. De Sevilla y Sanlúcar tartana id. Santísima Trinidad, Ciriaco González, con madera, ladrillos y paja, en 6 horas. De Sevilla tartana id. Sta. Justa y Rufina, Manuel Díaz, con ladrillos, para Xerez, en 5 dias.

#### CONSULADO.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquín José de Aguirre, juez primero de primera instancia, se está subastando una casa de 4 cueros de fábrica antigua, situada en la plazuela de la Catedral-nueva, n.º 39, apreciada en 48.930 rs. vn. La persona que quiera hacer postura á ella acudirá á la escribanía pública de D. Luis Barrera de los Heros, calle Ancha, [Cádiz 24 de marzo de 1814.]

PRECIOS CORRIENTES.	
<i>Frutos ultramarinos.</i>	
Azúcar de La Habana, (arroba: rpta) 36 y 40 à 40 y 46	
Añil flor de Guatemala (la libra: rs. pta). . . . .	24 à 26
Sobre. . . . .	17 à 23
Corte. . . . .	10 à 16
Idem flor de Caracas . . . . .	24 à 25
Sobre. . . . .	18 à 20
Corte. . . . .	10 à 17
Algodon de varita (el ql.: ps.). . . . .	46 à 50
Jiron. . . . .	44 à 46
Caracas. . . . .	35 à 40
Guayana . . . . .	55 à 58
Fernambuco 1.a. . . . .	60 à 65
Dicho 2.a. . . . .	56 à 58
Lima . . . . .	60 à 62
Cacao Caracas, (la fanega: ps.). . . . .	64 à 66
Guayaquil. . . . .	25 à 27
Cascarilla de Guanuco (la lib. rpta.) . . . . .	6 à 12
Colorada. . . . .	6 à 10
Piura. . . . .	3 à 4
Lója. . . . .	12 à 20
Cartagena (rs. vn.). . . . .	5 à 4
Calisaya. . . . .	5 à 10
Cobre del Perú (el quintal: ps.). . . . .	18 à 20
Café (el quintal: ps. fs). . . . .	15 à 18
Estaño (el quintal: pesos). . . . .	24 à 26
Grana superior (la arroba: duc.). . . . .	148 à 152
Corriente . . . . .	140 à 142
Inferior. . . . .	134 à 136
Granilla. . . . .	45 à 46
Pólvora de grana (ps.). . . . .	19 à 20
Suelas curijadas (lib. rs. vn.). . . . .	3 à 4
Jalapa. . . . . (ql. ps.). . . . .	45
Pimienta de Tabasco, (la lib. cuartos)	20 à 22
Pato campeche (el ql.: rs. pta.). . . . .	32 à 39
Brasilete (ps.). . . . .	13 à 16
Vainillas superiores (el millar ps.). . . . .	100 à 150
Corrientes . . . . .	
Inferiores. . . . .	
Zarza de Honduras (la arrob. rs.) . . . . .	16 à 18
Dicha de la costa. . . . . rs. . . . .	6 à 8
<i>Comestibles y otros efectos.</i>	
Aceite de levante (la arroba: rs. vn.) . . . . .	62 à 64
Arroz de Carolina (el quintal abordo: ps. fs.). . . . .	6½ à 6½
Almendra de Alicante (sin cascara; el ql. abordo). . . . .	29 à 30
Azafrán (la libra: ps.). . . . .	18 à 20
Bacalao de Terranova (ps. fs. abordo)	8½ à 9
Ling. (en tierra) . . . . .	10 à 12
Canela de Holanda (libra: rs. pta.). . . . .	29 à 30
Carne de vaca salada de la América setentrional (el barril: ps. fs. abordo). . . . .	20 à 22
Clavos de comer (la libra: rs. vn.). . . . .	34
Frijoles (arroba, en tierra: rs. vn.). . . . .	32 à 34
Garbanzas superiores (fanega en id. ps. fs.). . . . .	12
Harina superfina de la América setentrional (barril: abordo ps. fs.) . . . . .	14 à 15
Habas cochineras (faneg. rs. vn.). . . . .	60 à 65
Manteca de puerco (cuñetes: libra carnicera abordo: rs. vn.). . . . .	9 à 10
De vacas, de Dublin. . . . .	6½
Waterford. . . . .	6
Cork. . . . .	5½
Pimienta fina (lib.). . . . .	8 à 9
Queso de Flandes (el quint. ps. fs. abordo). . . . .	20 à 24
Salmon (barrica, en tierra: ps. fs.) . . . . .	34

Tocino (barrica: ps. fs.). . . . .	30
Trigo del reino superior (abordo fanega: rs. vn.). . . . .	115 à 120
Dicho corriente . . . . .	85 à 95
Trigo duro de levante (abordo) . . . . .	75 à 94
Cebada. . . . .	40 à 41
<i>Caldos.</i>	
Aguardiente de 58 p.º (barril abordo: ps.). . . . .	28 à 29
Pruebad de Holanda (bota) . . . . .	128 à 130
Idem de aceite. . . . .	154 à 156
Idem anisado. . . . .	138 à 140
Vino tinto de Cataluña . . . . .	64 à 66
Idem idem de Valencia. . . . .	54 à 56
Idem de Málaga. . . . .	80 à 82
Idem de Moguer. . . . .	64 à 68
<i>Fierro español.</i>	
Planchuela tiradera de Vizcaya (quintal: pesos). . . . .	6 à 7
Tiradillo, cabilla redonda y llanta, ó planchuela de martinete (ps.). . . . .	9 à 10
Clavazon de 3 à 3½ pulgadas (quintal: pesos). . . . .	23
Idem de 4 à 4½ dichas	22
Remos de aya desde 21 à 39 palmas, (cada palmo, rs. vn.). . . . .	2½
<i>Fierro extranjero.</i>	
Planchuela tiradillo (ql. ps). . . . .	9
Cavilla redonda de diferentes menas. . . . .	10
<i>Papel.</i>	
Florete superior de Cataluña según calidad (cada resma rs. vn.). . . . .	80 à 85
Florete corriente. . . . .	65 à 70
Medio florete bueno. . . . .	45 à 53
Idem idem bajo. . . . .	45 à 50
Florete de Alcoi. . . . .	48 à 50
Medio florete. . . . .	42 à 44
De imprenta. . . . .	33 à 36
De estraza. . . . .	12 à 15
<i>Seda joyante de Murcia.</i>	
Negra. . . . . (lib. rs. vn.). . . . .	110
Cotox bajo. . . . .	130
Idem fino. . . . .	145
<i>Cambios</i>	
Londres: Gobierno (á 30 d. vta.). . . . .	52
Idem particulares (á 1½ uso). . . . .	52½ à 52¾
Madrid 3½ à 4 p.º (beneficio el papel)	
Reus ó Tarragona 3 á 3½ p.º (id.)	
Coruña . . . 1½ à 2 p.º (quebranto id.)	
Bilbao. (sin papel.)	
<i>Seguros.</i>	
De Cádiz à Lima, ó su regreso, 7 por 100 n.	
Veracruz, con convoy. . . . .	7 à 7½
Habana, Puerto-rico y Costa-firme. . . . .	5 à 6
Honduras . . . . .	7 à 8
Estados-unidos. . . . .	7
Con 25 p.º de aumento en caso de abandono, no yendo con convoy.	
Canarias. . . . .	3 à 4
Lisboa. . . . .	3 à 4
Coruña . . . . .	4½ à 5
Santander . . . . .	5 à 5½
Bilbao. . . . .	5½ à 6
Londres . . . . .	7 à 8
Málaga . . . . .	2½ à 3
Alicante y Valencia . . . . .	4 à 4½
Cataluña y Baleares . . . . .	5 à 6
Sicilia . . . . .	6
Gibraltar. . . . .	1½ à 1½

De Veracruz á Cádiz, sobre la fragata La-venganza	31
De Cronstadt á Londres y Cádiz, (con convoy)	12
Idem (sin él)	15

### CARGAMENTOS.

#### De entrada.

Galeta española *Minerva*, maestre Don José Antonio de Sala, procedente de La Habana, consignada á D. José Antonio Sala, conduce: 113 cajas de azúcar, á Don Santiago Malagamba; 50 id. á Don José Francisco de Horcasitas; 20 id. á los Señores Torres y Olave; 20 id. á Don Juan de Aguilar; 20 id. á Don Manuel Arropardo; 18 id., 24½ tercios de cera, y 9 zurrones de aulil, á Don Agustín Marteló y Oteró; 10 cajas de azúcar, 86 qqs. palo campeche, 6 estuches azúcar, y 180 cueros al pelo, á Don Juan Pedro González Vallejo; 8 cajas de azúcar, á Don Manuel Corvera; 7 id. á Don Manuel Joaquín Ferrero; y 80 sacos de café, á Don José Miranda Madariaga.

Bergantín inglés *Trial*, cap. Roberto Chalmey, procedente de Terra Nova y Lisboa, consignado á Don Juan White, conduce: 2050 quintales bacalao, y 14 barricas aceite de pescado, á dichos consignatarios.

### BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

Para Bilbao corbeta española *Constitución*, cap. Don José Carreras: saldrá á la mayor brevedad. [La despacha Don Angel Gazzino.]

### ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Redactor: Sirvase V. tener la bondad de insertar en su periódico, en contestación al artículo comunicado en el número 71, para que llegue á noticia del caballero J. M. P., que las tropas procedentes del virreinato del río de La-plata son parte de las que reconquistaron a Buenos-aires su capital, cuando fueron invadidos aquellos dominios por las armas de S. M. B. en 1806, y después prisioneras por las mismas en el asalto de Montevideo en 1807; conducidas á Inglaterra, y por cange á La-Coruña en diciembre del mismo; en donde, con motivo de la gloriosa conmoción del reino, se formó un batallón de todas ellas con el título de Buenos-aires, saliendo á campaña en 8 de junio de 1808 á las órdenes del Exmo. Señor frei Don Antonio Filangieri: que tocante á las acciones de guerra en que se ha hallado dicho cuerpo puede satisfacer su curiosidad preguntándosele á los generales que mandaron los ejércitos de Galicia, donde hizo constantemente su servicio, hasta que, reducido al número de 120 soldados y 9 oficiales, resto de 1100 hombres y 36 oficiales de que se compuso, unos víctimas en el campo del

honor, y otros prisioneros, se le mandó retirar á La Coruña, y de allí á esta plaza para ser trasladados á la de Montevideo, acompañándole la satisfacción de tener documentos con que el superior Gobierno ha mirado su mérito contraido en ambos mundos; por cuya razón, como las demás tropas nacionales, reciben cuando ellas sus pagas de tesorería, los oficiales y la tropa por el Consulado; extrañando haya hecho á V. esta pregunta, y no á su comandante. Queda de V. su seguro servidor Q. S. M. B. — Mateo Ballesteros.

### AVISOS.

Se arrienda una casa baxa con tres habitaciones, cocina, algibe y demás necesario: situada en la calle de la Encarnación, núm. 138.—Darán razon de ella, de su dueño, y precio, en la calle Ancha, puesto del Sol.

Se vende un espejo en una pieza, que tiene dos varas de largo, y de ancho una y media: el pintor que está en la calle de San José, junto á la confitería que hace esquina á la calle Ancha, dará razon.

### LIBRO.

Constitución de Inglaterra, ó descripción del gobierno inglés, comparado con el democrático, y con las otras monarquías de Europa: escrita por J. L. De Lolme, ciudadano de Ginebra, y traducida del inglés por Don Juan de La-Dhesa, catedrático de derecho español en la universidad de Alcalá de Henares.—Esta obra no es una simple recopilación de las leyes fundamentales de Inglaterra, como algunos infieren de su título: contiene la historia de ellas, explica los principios en que se fundan, y expone las ventajas de aquella forma de gobierno, respecto del democrático y de las otras monarquías. El autor prueba toda su doctrina, no solo con un gran caudal de razones políticas y filosóficas, sino también con muchos ejemplos tomados de la historia antigua y moderna de aquel reino y de otras naciones. La analogía de nuestra Constitución con la inglesa hace muy interesante en el dia la lectura de esta obra, celebrada siempre en Inglaterra por la solidez de sus principios, y distinguida en esta gloriosa época de nuestra libertad por el aprecio que mereció á las Cortes generales y extraordinarias, que se dignaron admitir su dedicatoria.

Un tomo en cuarto á la rústica: su precio 30 rs. vn. Vendese en la librería de Pajares, calle Ancha: en la de Castillo, calle de San Francisco; y en el despacho de papeles públicos de Picardo, calle de la Carne.